

JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, Dr. Héctor Alberto Zucchi (Entre Ríos 730 de Rosario), Secretaria de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con la Ley 346, texto 24.951, hace saber que en el Expediente Nº 3137 la Sra. Olivares Torres Yanet, nacida el 11 de Septiembre de 1.989 en Wanchaq, Cusco, República de Perú, D.N.I. Nº 94.351.369, domiciliada en calle Cerrito Nº 145, de Rosario, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretario, 13 de Febrero de 2014.

§ 45 223266 Mar. 10

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, Dr. Héctor Alberto Zucchi (Entre Ríos 730 de Rosario), Secretaria de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente- Nº 19345/2013 la Sra. PINTO GUILLEN RAQUEL, nacida el 19 de noviembre de 1.989 en Arequipa, República de Perú D.N.I. Nº 93.999.915, domiciliada en calle Maipo Nº 2045 de la localidad de GRANADERO BAIGORRIA, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 17 de Febrero de 2014. Dra. Mercedes Andrada, Secretaria.

§ 45 223227 Mar. 10

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Familia de la 5a Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados "ALEGRE GUIDO LUIS c/PORCEL LILIANA AURORA s/Divorcio Vincular", Expte. Nº 1172/2011, se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 17 de Octubre de 2012. Atento lo solicitado y las constancias de autos se ordena tener por reconstituido el primer decreto de trámite que ordena: Por presentado, domiciliado en el carácter invocado, con patrocinio letrado. Por iniciada la acción que expresa. Juez de tramite Dr. Marcelo Molina. Téngase presente la prueba ofrecida. Agréguese la documental acompañada. Cítese al demandado para que el término de 20 días comparezca a estar a derecho, conteste demanda y ofrezca prueba bajo apercibimientos de ley. Notifíquese por cédula. De no ser hallado el demandado en el domicilio denunciado el notificador deberá requerir de quien lo atiende o vecinos si es que allí vive y únicamente en caso afirmativo procederá a practicar la notificación. Expte. Nº 1172/2011. Fdo. Dra. Sabina Sansarric (Juez en suplencia) Dr. Luis Bitetti (Secretaria). Lo que se publica a sus efectos por edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado tal efecto en la sede de estos tribunales conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C. Reformado por la Ley Nº 11.287. Rosario, 20 de Febrero de 2014. Dra. Milca Mileva Bojanich, Secretaria.

§ 52,50 223199 Mar. 10 Mar. 12

Por disposición de la Sra. Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Nº 6 de la ciudad de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, en los autos caratulados "MOLINA, HECTOR DARIO c/GALARZA, DANIEL RAMON Otros s/Daños, CUIJ: 21-00194776-9, se hace saber que se ha dispuesto notificar al codemandado Daniel Ramón Galarza la siguiente providencia y auto: "Rosario, 19 de noviembre de 2013. Téngase presente lo manifestado. Con arreglo a las facultades conferidas por el artículo 19 del Código Procesal Civil y Comercial convócase a las partes y sus representantes a la audiencia a realizarse el día 10 de Abril de 2014 a las 12 horas..." y Rosario, 9 de Diciembre de 2013. Nº 4157. Visto Y Considerando... Resuelvo: Designar audiencia de vista de causa para el día 06 de mayo de 2015 a las 10 horas. Cítese a la misma a las partes, absolventes y testigos ofrecidos, bajo los apercibimientos dispuestos por los arts. 559, 563 y 162 del C.P.C...". Fdo. Dra. Mónica Klebcar (Juez), Dr. Lisandro Falcone (Secretario). Rosario, 27 de Febrero de 2014. Dr. Lisandro Falcone, Secretario subrogante.

§ 33 223192 Mar. 10 Mar. 12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez en Suplencia del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario se hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: N° 126 Rosario, 14 de febrero de 2014.- Y Vistos: El gran número de sobres reservados en Secretaría, generando inconvenientes operativos por su acumulación, hacen necesario y oportuno revertir dicha situación. Y Considerando: Habida cuenta la gran cantidad de sobres - documental, pliegos, etc., ingresados con anterioridad al 31 de Diciembre 2003, y que en el transcurso de un plazo de más de 10 años no han tenido impulso procesal alguno, resulta procedente ordenar la destrucción de dicha documentación y cualquier otro sobre presentado para su reserva hasta la fecha consignada, excepto los que fueran reclamados por los interesados. Que conforme a ello, se dispone, hacer saber mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial, los Estrados Judiciales, hall de Tribunales, diario La Capital, que será destruida la mencionada documentación, salvo aquellos cuyo reintegro sea peticionado en Secretaría hasta el 14 de Abril de 2014, a lo que se hará lugar bajo pertinente recibo, quedando establecido que a partir de esa fecha no se admitirá reclamo alguno y se procederá con la destrucción señalada. En mérito a lo expuesto: Resuelvo: 1) Ordenar la destrucción de la documentación y todo otro sobre que haya sido presentado para su reserva cuya fecha de ingreso sea anterior al 31 de diciembre de 2003, inclusive que no haya tenido impulso procesal en el transcurso de 10 años. 2) Publicar edictos en los Estrados Judiciales, hall de Tribunales, BOLETIN OFICIAL en tres oportunidades durante 20 días, dos avisos en el diario La Capital; haciendo saber lo dispuesto en el punto 1) y que quienes deseen recuperar documentación y cualquier sobre ingresado hasta el 31 de diciembre de 2003, podrán hacerlo hasta el día 14 de abril de 2014 a las 12.00 hs. en la Secretaría del Juzgado de lunes a viernes entre las 08.00 y 12.00 hs. Y que a partir de dicho día y hora no se admitirá reclamo alguno. 3) Remitir copias de la presente a las Presidencias de las Exornas. Cámaras de Apelaciones en lo Civil y Comercial, y en lo Laboral; como así también a la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Provincia. 4) Oficiar con copia de la presente resolución al Colegio de Abogados de Rosarios, Caja Forense de Rosario y Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Rosario a fin de que los mismos comuniquen a sus asociados de esta resolución del Juzgado. 5) Requerir a la Excma. Corte Suprema de Justicia las partidas dinerarias a los fines de las publicaciones referidas. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Hernán Gonzalo Carrillo (Juez en Suplencia) Liliana Carmen Reynoso, Secretaria.

S/C 222103 Mar. 10

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de Rosario (Provincia de Santa Fe), la Secretaria que suscribe comunica, que se cita de remate a MARCELO JORGE WALTER AMSLER Y FLOTRON en su carácter de titulares de la Partida de Impuesto Inmobiliario, partida No 151100-211999-0018-6, por el término y bajo apercibimientos de ley, dentro de los autos: ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/AMSLER y F. MARCELO JORGE s/Ejecución Fiscal" - Expte. N° 2283/09. Publíquese sin cargo por cinco (5) días (Art. 97 del Código Fiscal de la Provincia de Santa Fe). Rosario, 14 de Febrero de 2014. Dra. María Sol Sedita, Secretaria Subrogante.

S/c 223258 Mar. 10 Mar. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Eduardo Orofio, Secretaria Dra. Carla Gussoni Porrez, se hace saber que dentro de los autos caratulados: "GUERRERO, ESTHER DELIA c/BENITEZ, LUCIO EDUARDO y otro s/ Escrituración (Expte. N° 259/13), se ha ordenado citar y emplazar al codemandado GUILLERMO CARRERAS HERI, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres días de la última publicación, bajo apercibimientos de ser declarado rebelde, citándose por edictos conforme lo normado por el Art. 67 y 73 del C.P.C.- Fdo. Dra. Carla Gussoni Porrez, Secretaria. Rosario, 27 de Febrero de 2014. Dra. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

§ 33 223207 Mar. 10 Mar. 12

En los autos caratulados: MUTUAL DE SOCIOS DE LA COINAG c/LUDUEÑA DANIEL ALEJANDRO y Otra s/Demanda Ejecutiva; Expte. N° 124/12, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario a cargo del Dr. Carrillo, Secretaría de la Dra. Cossovich, se ha decretado lo siguiente: Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado, en mérito a la copia del poder general acompañado. Por iniciada la acción que expresa. Emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho en el término de 10 (diez) días, bajo apercibimiento de rebeldía. A la cautelar solicitada, auto. Resérvese en secretaria la documental acompañada. Al pto. d, oportunamente. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Notifíquese por cédula. (Expte. N° 124/12). Firmado: Dr. Carrillo (Juez) - Dra. Gabriela E. Cossovich, Secretaria.

§ 33 223254 Mar. 10 Mar. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la 4ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Eduardo

Martínez Thoss se ha ordenado lo que a continuación se transcribe: Rosario, 26 de Noviembre de 2013. Emplácese a Larrea, Luis Ramón por edictos, conforme lo normado por los Arts. 67 y 73 del Código Procesal Civil y Comercial, para que dentro del término de 5 (cinco) días de la última publicación comparezca a estar a derecho; bajo apercibimiento de rebeldía. (Autos: BUTTICE, MIGUEL ANGEL c/DIAZ, HUGO y Ots. s/Daños y Perjuicios" Expte. CUJ 21-00138962-6). Dra. Liliana R. Paulinelli, Secretaría;; Rosario, 28 de Febrero de 2014.

§ 33 223198 Mar. 10 Mar. 12

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. de Dist. Civil y Comercial de la 8va. Nom. de Rosario, Dr. Juárez, Secretaría del autorizante, se ha dispuesto hacer saber que dentro de los autos caratulados "MORE S.R.L. s/Concurso preventivo hoy quiebra; Expte. Nro. 1811/98 por Resolución Nro. 79 de fecha 05 de Febrero de 2014 se ha resuelto 1) Disponer la conclusión de la quiebra de More SRL inscrita en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario en fecha 14/02/92 al Tomo 143 Folio 881 Nro 92, cesando todos los efectos patrimoniales y personales en los términos del art. 231 último párrafo de la Ley de Concursos y Quiebras 2) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. 3) Cumplimentado que fuere el punto anterior ofíciase al Registro de la Propiedad a efectos del levantamiento de la inhibición general de bienes de la deudora y al Registro de Procesos Concursales comunicando la presente resolución. Secretaría. Rosario, Febrero de 2014. Santiago M. Malé Franch, Secretario.

S/C 223204 Mar. 10 Mar. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia de Distrito de la 16º Nom. de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, en los autos "OCHOA, GERARDO A. c/CATALINA OCHOA DE BECKER s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", Expte. Nº 1843/08, se ha ordenado la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL a los fines de hacer saber la sentencia recaída: Nº 2166. Rosario, 5 de Diciembre de 2013. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... FALLO: 1) Haciendo lugar a la demanda de usucapión promovida en autos respecto del inmueble ubicado en calle Enzo Bordabehere (ex Salta) Nº 3751 de Rosario, con nomenclatura catastral: Sección 8º, Manzana 13, Gráfico Nº 4, de la ciudad de Rosario, empadronado -tajo la partida del impuesto inmobiliario Nº 16-03-08-273096/000-7 e inscripto el dominio en el Registro General Rosario, al Tomo A125, Folio 979, Nº 49.003, Departamento Rosario, declarando probada la quieta, pública y pacífica posesión del mismo por parte de GERARDO OCHOA; y, por consiguiente, declarando la adquisición del dominio de dicho inmueble a quien, previo cumplimiento de los recaudos de ley, se le otorgará el título supletorio respectivo. 2) Imponiendo las costas a la vencida (Art. 251 C.P.C.C.). 3) Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se acompañe tasación actualizada del inmueble de marras, Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Pedro Boasso (Juez)- Dra. María Sol Sedita (Secretaria Subrogante). Rosario, 28/2/14. Dra. María Florencia Di Rienzo, Prosecretaria.

§ 33 223190 Mar. 10 Mar. 12

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nom. de Rosario, dentro de los autos caratulados "MOLINUEVO HÉCTOR MARCELO c/MARCEL INMOBILIARIA S.R.L. s/Escrituración", Expte. Nº 860/10, se ha dictado lo siguiente: Rosario, 27/11/13. Nº 3621. RESUELVO: Hacer lugar a la demanda y en consecuencia, condenar al demandado a otorgar -dentro del plazo de quince días- la correspondiente escritura traslativa de dominio del inmueble descripto como lote 6 de la Manzana B, plano 57458/69 del loteo de Villa Alicia, de la localidad de Roldan, provincia de Santa Fe; inscripto en el Registro General de la Propiedad al Tomo 166, Folio 220, Nro. 1046213; bajo apercibimiento de hacerlo la suscripta en su defecto, de ser registralmente posible, ante el Escribano a designarse. Costas a la demandada. Regulaciones oportunamente. Insértese y hágase saber Fdo. Dra. Sauan (Secretaria) Dra. Mondelli (Juez). Rosario, 09/12/2013. Fdo. Dra. Elvira Sauan (Secretaria).

§ 33 223200 Mar. 10 Mar. 12

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10º Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Eduardo Orono, Secretaría de la Dra. Carla Gussoni Porrez, sito en calle Balcarce 1651, Rosario - Santa Fe (2000), comunica por un día que en los autos caratulados: "KURUC, BEATRIZ s/Propia Quiebra", Expte. Nº 331/01, se ha presentado Informe Final y Proyecto de Distribución. Rosario, 24 de Febrero de 2014. Dra. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

S/C 223206 Mar. 10 Mar. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don LORENZO ENRIQUE FREGENAL, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 26 de Febrero de 2014. Liliana C. Reynoso, Secretaria.

\$ 45 223185 Mar. 10 Mar. 21

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6a Nominación de Rosario, a cargo de la Dr. Néstor Osvaldo García, Secretaria de la Dr. María Belén Baclini, llama a los herederos, acreedores o legatarios de GILARDONI DORA ANGÉLICA, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se realiza la presente publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en sede de estos Tribunales, conforme lo dispuesto en el art. 67 del CPCC (autos: GILARDONI, DORA ANGELICA s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 214/2012).

\$ 45 223251 Mar. 10 Mar. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 1° Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la Ley N° 11287, se hace saber que en los autos: "PREVEDI, ROLANDO AGUSTÍN s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1105/13, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de don Rolando Agustín Prevedi, por el término de diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de Diciembre de 2013. Fdo.: Dra. Elvira Sauan (Secretaria).

\$ 45 223186 Mar. 10 Mar. 21

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Susana Gueller, Secretaria de la Dra. Miryan Hujich, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don JUAN DI MAGGIO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL Fdo: Dra. Susana Gueller (Jueza), Dra. Myrian Hujich (Secretaria). Rosario, 23 de Febrero de 2014 - Autos: "DI MAGGIO, JUAN s/Sucesión", Expte. N° 1300/2013. Dra. Silvina L. Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 45 223232 Mar. 10 Mar. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña HERTA GISELA GLASER y RAUL CESAR COSTA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 25 de Febrero de 2014. Dra. Silvina L. Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 45 223184 Mar. 10 Mar. 21

Por decreto de fecha 12 de Noviembre del 2013 del Sr. Juez Marcelo Carlos Mauricio Quaglia, del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Cuarta Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don BASTIANELLI PEDRO VICENTE LUIS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "BASTIANELLI PEDRO V. L. s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expt. N° 1176/2013 el cual dispone: ... Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. Rosario, Dra. Cecilia I. Molinari, Prosecretaria.

\$ 45 223216 Mar. 10 Mar. 21

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: SARA ELENA PERALTA y GERMAN RICARDO TRAVERSO, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley Nº 11.287. Rosario, 26 de Febrero de 2014. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

§ 45 223212 Mar. 10 Mar. 21

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: JULIO CHINQUE, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley Nº 11.287. Rosario, 26 de Febrero de 2014. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

§ 45 223211 Mar. 10 Mar. 21

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: ROSA ESTHER PASARELLO, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley Nº 11.287. Rosario, 26 de Febrero de 2014. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

§ 45 223210 Mar. 10 Mar. 21

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Bergia, Secretaría Dra. Eliana Gutiérrez White, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: FRANCISCO RUBEN ROMANO y NILCE INES TAIS, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley Nº 11.287. Rosario, 26 de Febrero de 2014. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria en suplencia.

§ 45 223209 Mar. 10 Mar. 21

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Bergia, Secretaría Dra. Eliana Gutiérrez White, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: DOMINGO ALBERTO COTUGNO, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley Nº 11.287. Rosario, 26 de Febrero de 2014. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria en suplencia.

§ 45 223208 Mar. 10 Mar. 21

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario a cargo del Dr. Kvasina Iván se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Racina, Norberta Liliana, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: RACINA NORBERTA s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 11/2014. Liliana Carmen Reynoso, Secretaria.

§ 45 223279 Mar. 10 Mar. 21

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario -Juzgado vacante- se cita y llama a los

herederos, acreedores o legatarios de Carugati, Gracia Emilia, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: CARUGATI GRACIA EMILIA s/Sucesión; Expte. N° 1216/13. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

§ 45 223277 Mar. 10 Mar. 21

El juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nom. de Rosario, a cargo del Dr. Carlos Cadierno (juez), Secretaría del Dr. Hernán Gutiérrez, llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña CARMEN RECCHIO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 25 de Febrero de 2014. Fdo.: Dr. Hernán Gutiérrez (Secretario).

§ 45 223244 Mar. 10 Mar. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 17° Nominación de Rosario, a cargo del suscripto, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11287, se hace saber que en los autos: "FERNANDEZ, MARIA CRISTINA s/Declaratoria de herederos - Sucesión", Expte. N° 761/13, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de doña María Cristina Fernández, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de Febrero de 2014. Dra. Cecilia Camaño. Dra. María Florencia Netri, Prosecretaria.

§ 45 223226 Mar. 10 Mar. 21

El Juez de Primera Instancia de Distrito de la 9° Nominación de Rosario, Dr. MARCELO RAMÓN BERGIA, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña MARGARITA MAGDALENA VICTORINA CALVO por diez (10) días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el Boletín Oficial y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto por el art. 67 del CPCC, reformado por ley 11.287. Todo así ordenado dentro de los autos "CALVO MARGARITA MAGDALENA VICTORINA S/Sucesion", Expte N° 15/2014. Fdo. Dra. Eliana C. Gutiérrez White, Secretaria.

§ 45 223222 Mar. 10 Mar. 21

El juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ANA BEATRIZ CABRERA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 27 de Febrero de 2014. Dra. Cecilia Inés Molinari, Prosecretaria.

§ 45 223215 Mar. 10 Mar. 21

El juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ADELMAR JESUS RAMON GAUNA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 27 de Febrero de 2014. Dra. Cecilia Inés Molinari, Prosecretaria.

§ 45 223214 Mar. 10 Mar. 21

El juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JOAQUIN BUENO y de doña ADELA MARIA BESSIO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 27 de Febrero de 2014. Dra. Cecilia Inés Molinari, Prosecretaria.

§ 45 223213 Mar. 10 Mar. 21

El juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don PEDRO AUGUSTO PALADINI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 27 de Febrero de 2014. Dra. Cecilia Inés Molinari, Prosecretaria.

\$ 45 223217 Mar. 10 Mar. 21

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de GONZALEZ HECTOR RUBEN, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 26/02/14. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 223195 Mar. 10 Mar. 21

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de AULMANN MARIA ELISA, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 27/02/14. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 223196 Mar. 10 Mar. 21

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de CRISCENTI ROSA; de CRISCENTI JOSE y de CRISCENTI CONCEPCION, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 27/02/14. Dra. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 223197 Mar. 10 Mar. 21

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, 1ra. Nominación, Distrito Judicial N° 7 de Casilda, Dr. Alejandro Lanata, Secretaría del Autorizante, se hace saber que en autos caratulados BARON ALBA IDELSA s/Sucesión; (Expte. N° 1009/13), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Alba Idelsa Barón, por el término de diez días a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 18 de Diciembre de 2013. Fdo. Dra. Clelia Carina Gómez, secretaria.

\$ 45 223295 Mar. 10 Mar. 21

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Segunda Nominación de San Lorenzo, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de MIGUEL ANGEL ARIZMENDI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos; en su caso. San Lorenzo, 26 de Febrero de 2014. Dra. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 45 223308 Mar. 10 Mar. 21

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, Secretaría del Dr. Leandro Carozzo, se cita llama y emplaza a los acreedores, herederos y legatarios de don Clemente Javier Veliz, L.E. Nro. 4.979.466 y Beatriz Nélica Vera, D.N.I. Nro. 10.411.214, para que se presenten a hacer valer sus derechos en el termino de ley. Autos: "VELIZ, CLEMENTE JAVIER y VERA, BEATRIZ NELIDA s/Sucesorios" (Expte. Nro. 1697/2013). Melincué, 25 de Febrero de 2014. Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

\$ 45 223223 Mar. 10 Mar. 21

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominadón de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. Andrea Chaparro, se hace saber que en los autos caratulados: DI COSCO CAYETANO CRISTOBAL s/Juicio Sucesorio, Expte. N° 1135/2013, en trámite por ante este Juzgado, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Cayetano Cristóbal Di Cosco, D.N.I. N° 6.010.979, para que dentro del término de ley, comparezcan ante éste Tribunal a hacer valer sus legítimos derechos. Venado Tuerto, 26 de Febrero de 2014. Dra. Andrea G. Chaparro, Secretaria.

\$ 45 223298 Mar. 10 Mar. 21